

# Contabilidad de fusiones y adquisiciones

## Información del Material educativo.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nombre del Material educativo:</b> | <b>Contabilidad de fusiones y adquisiciones</b>  |
| <b>Programa:</b>                      | Contaduría Pública   |
| <b>Facultad</b>                       | Ciencias Económicas, administrativas y Contables   |
| <b>Número de créditos:</b>            | 3  |
| <b>Escritor:</b>                      | Arbey Guerra Escobar   |
| <b>Nombre del asesor</b>              | Paula Andrea Sanabria Tabares  |
| <b>Diagramación y Diseño gráfico</b>  | <b>Juan Pablo Tabares Sánchez</b><br>Diseñador de materiales educativos<br>Católica del Norte Fundación Universitaria      |
| <b>Año y versión:</b>                 | Año: 2017 Versión: 01  |
| <b>Diseño Instruccional</b>           | <b>CEMAV</b> - Centro de estudios para la mediación y el aprendizaje virtual<br>Católica del Norte Fundación Universitaria |

## Estructura.

**Competencia Global del curso** Aplicar la norma contable para la fusión, adquisición y escisión de acuerdo con el negocio de la empresa

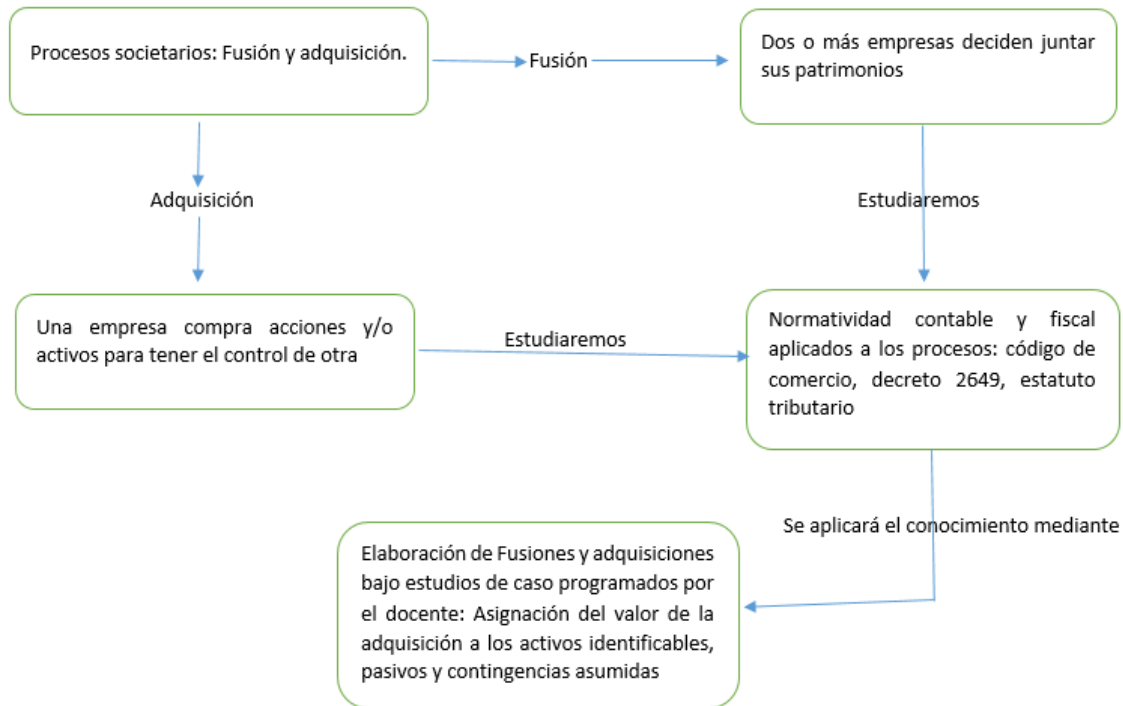
| <b>Elemento de competencia 1:</b> Determinar el método para la contabilización de las fusiones de empresa según la norma vigente |       |    |
|--|-------|----|
| TEMAS  | HORAS |    |
|  | AD    | TI |
| <b>Tema 1:</b> Principios contables generalmente aceptados (PCGA).   | 3     | 9  |
| <b>Tema 2:</b> Estatuto tributario nacional. Título IV, Capítulo II y ley 1607 de 2012   | 4     | 12 |
| <b>Tema 3:</b> Aspectos contables de fusiones y adquisiciones, y Aspectos contables de la empresa adquirente.                    | 8     | 24 |
| <b>Total horas</b>   | 15    | 45 |

Nota: AD: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

| <b>Elemento de competencia 2:</b> Identifica el método de compra de la empresa adquirente, según la norma vigente.   |       |    |
|--|-------|----|
| TEMAS  | HORAS |    |
|  | AD    | TI |
| <b>Tema 1:</b> Métodos de unión de intereses   | 8     | 24 |
| <b>Tema 2:</b> Clasificación de fusiones   | 3     | 9  |
| <b>Tema 3:</b> Asignación del valor de la adquisición a los activos identificables, pasivos y contingencias asumidas | 10    | 30 |
| <b>Total horas</b>   | 21    | 63 |

Nota: AD: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

## Ruta de formación (en proceso)



## Metodología.

En el desarrollo del presente curso se espera que el estudiante adquiera competencias significativas con referencia a los procesos societarios de fusión y adquisición de empresas, así como la normatividad que aplica para ello y la forma de realizar dichos procesos con suficiencia.

Para ello se debe en primera instancia dar lectura de los documentos y escritos que sugiera el docente, utilizar las fuentes fidedignas que el docente cite, teniendo en cuenta que hay mucha información basura en la web y que puede confundir al estudiante si no se utiliza de una manera adecuada, participar activamente en los foros de discusión que se propongan para la asimilación de los temas, realizar con responsabilidad y entusiasmo los talleres aplicativos que se indiquen y recibir de buena gana los demás lineamientos que en pro de una formación idónea se planteen en el desarrollo del mismo.

Es importante hacer hincapié que el trabajo colaborativo entre estudiantes y por supuesto entre estudiante – docente es vital para la consecución de los objetivos propuestos y que con la cooperación mutua y constante correlación entre todos los participantes se obtendrá un aprendizaje significativo e integral. De igual manera, se quiere motivar al estudiante

para que sea responsable con su proceso de aprendizaje y con ello pueda obtener un resultado gratificante para él.

Se utilizará constantemente las Tecnologías de la información y comunicación (TICS), en encuentros sincrónicos previamente establecidos, de manera asincrónica y por redes sociales (whatsapp, con las reglas de juego que se establecerán desde el inicio) en el caso de ser necesario, teniendo como premisa el respeto mutuo.

El estudiante demostrará el cumplimiento de las competencias propuestas mediante los estudios de casos a realizar, los cuestionarios resueltos en forma satisfactoria, el seguimiento que se asigne en el bloque modular y la presentación adecuada de su portafolio de aprendizaje.

## Justificación.

En un mercado tan competitivo y globalizado como el de hoy, los entes económicos tienden a realizar diversos mecanismos jurídicos que permitan permanecer con el negocio en marcha y todo lo que ello implica, como mantener los trabajadores, los proveedores, los socios y las personas que indirectamente se benefician de la empresa, entre otros. Estas figuras se convierten en una opción de replantear los negocios e ir a la par de lo que el mercado exige. Se habla entonces de figuras societarias como lo son la transformación, la escisión, la fusión, la adquisición, disolución y por ultimo liquidación, las primeras 5 como mecanismo de modificar el negocio y poder seguir en el mercado, y la liquidación como la última opción si es que por la empresa ya no se puede hacer nada. Es importante entonces que las personas formadas en contabilidad conozcan de estos procesos y con esto puedan ayudar a la empresa si es que en un momento determinado se requiere.

## Evaluación.

Apreciados estudiantes, el curso que abordaran será evaluado por competencias, teniendo en cuenta el principio fundamental de efectividad. A continuación se detalla los elementos que se tendrán en cuenta el momento de realizar la evaluación:

- ✓ Lectura juiciosa del material propuesto por parte del docente
- ✓ Entrega oportuna de los informes de lectura
- ✓ Participación constante en los foros propuestos para el desarrollo del curso
- ✓ Nivel investigativo profundo y amplio de los temas propuestos.
- ✓ Interacción constante, oportuna y respetuosa Estudiante – estudiante y Estudiante – docente.
- ✓ Resolución optima de talleres planteados.
- ✓ Presentación oportuna y completa del portafolio de aprendizaje.
- ✓ Autoevaluación como reconocimiento a la dedicación, esfuerzo y trabajo autónomo óptimamente realizado

- ✓ Destreza en la aplicabilidad de los contenidos aprendidos en el curso con el entorno laboral
- ✓ Otros que a bien sean complementados por el docente para la consecución de los objetivos.

Se recuerda que durante el proceso tendrá el acompañamiento del docente para solución de inquietudes y para hacer del proceso un constante crecimiento tanto personal como profesional.

## Glosario.

**Acciones:** “En economía y finanzas, las acciones son **cada una de las partes en que se divide el capital de una empresa, sociedad o compañía**, y que es representativo del valor de las fracciones en que se divide este capital. Los detentores de estas acciones, es decir, los accionistas, poseen un conjunto de derechos políticos dentro de la empresa (votar en decisiones, participar en asambleas), y económicos (percibir una parte de la renta generada).”.

(Significados. (2017). Acciones. Recuperado de <https://www.significados.com/accion/>)

**Adquisición:** sucede cuando una empresa adquiere activos o acciones de otra, de tal manera que la primera ejerce control sobre la segunda; en esta figura societaria no hay lugar a la fusión de patrimonios.

**Capital social:** el capital social de la nueva sociedad se constituye por el valor efectivamente pagado, del valor nominal de cuotas, partes y acciones al igual que las reservas obligatorias, estatutarias y ocasionales y las utilidades acumuladas y el superávit por valorización (Fierro Martínez, 2009).

**Cuotas o partes de interés social:** “[la cuota registra] el valor de los aportes realizados por los socios al momento de constituir el ente económico respaldados por la escritura pública de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento. Para los fondos mutuos de inversión, incluye las sumas entregadas como aportes legales por los trabajadores y las contribuciones del ente económico y las utilidades reinvertidas de los socios (Plan Único de Cuentas, 2017).

**Enajenar:** vender o ceder un bien o activo.

**Escisión:** “Es una reforma estatutaria por medio de la cual una sociedad (escidente) traspasa parte de sus activos y/o pasivos en bloque a una o varias sociedades ya constituidas o a una o varias que se constituyen llamadas beneficiarias.”.

(Gerencie.com. (2016). Escisión. Recuperado de <https://www.gerencie.com/escision-de-sociedades.html>)

**Fusión:** “Es la unión de dos o más personas jurídicamente independientes que deciden unir sus patrimonios y formar una nueva sociedad con la que desarrollar su actividad”.

(debitoor. (2017). Fusión. Recuperado de <https://debitoor.es/glosario/definicion-fusion-empresas>)

**Liquidación:** de acuerdo a la Ley 222 de 1995, el objeto de la liquidación es la realización de los bienes del deudor para atender en forma ordenada el pago de las obligaciones a su cargo. Si por alguna circunstancia existen bienes que deben restituirse, por mandato de la Escritura Pública de constitución, debe procederse en consecuencia, antes de tomar alguna decisión de liquidación (Fierro Martínez, 2009).

**Transformación:** la transformación de la sociedad comercial consiste en adoptar cualquier otro modelo de sociedad prevista en el Código de Comercio, mediante reforma del contrato social antes que la sociedad entre en causal de disolución (Fierro Martínez, 2009).

**Patrimonio Neto:** El patrimonio neto está formado por dos aspectos: las aportaciones de capital de los socios y las reservas o beneficios generados y no distribuidos por la compañía. (debitoor. (2017) ¿Qué es patrimonio neto? Recuperado de <https://debitoor.es/glosario/que-es-el-patrimonio-neto>).